ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 50 /2020
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 09/2020 "CONTRATACION DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN PARA LA DMH" ID N° 385.362.

En la Ciudad de Asunción, a los días 04 del mes de noviembre del año 2020 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través de la Resolución 421/2020, de fecha 24 de setiembre de 2020, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **FERNANDO PIO BARRIOS** - **Miembro de Comité**
- **WILSON CABALLERO** - **Miembro de Comité**
- **MARIA SOL BENITEZ** - **Miembro de Comité**

2. APERTURA DE SOBRES.

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 02 de noviembre de 2020, a las 09:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y el representante de la siguiente empresa.

Empresa	Representante	C.I.
TEISA	MARIA GONZALEZ	2.640.795
TECH ENTERPRISE S.A.	MARIO RODRIGUEZ	595.996
E. LEWKOWITZ S.R.L.	CLAUDIO LOPEZ	3.669.4589

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	TEISA	TECH ENTERPRISE S.A.	E. LEWKOWITZ S.R.L.	RADIO PA'I PUKU
Precio total de la oferta	Ítem 1: No cotiza Ítem 2: No cotiza Ítem 3: No cotiza Ítem 4: No cotiza Ítem 5: No cotiza **Ítem 6: Gs. 430.985.220**	Ítem 1: No cotiza Ítem 2: No cotiza Ítem 3: No cotiza **Ítem 4: Gs. 28.373.220** **Ítem 5: Gs. 199.226.748** Ítem 6: No cotiza.	**Ítem 1: Gs. 168.685.000** Ítem 2: No cotiza Ítem 3: No cotiza Ítem 4: No cotiza Ítem 5: No cotiza Ítem 6: No cotiza	Ítem 1: No cotiza Ítem 2: No cotiza. **Ítem 3: Gs. 18.000.000** Ítem 4: No cotiza. Ítem 5: No cotiza Ítem 6: No cotiza
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Ing. Wilson A. Caballero V.
Jefe Int. Dpto. de Sistemas y Desarrollo
DMH - DINAC

Fis. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

T.S.M. María Sol Benítez S.
Jefa Int. Dpto. de Sensores Remotos
DMH - DINAC

Aseguradora	LA CONSOLIDADA	LA CONSOLIDADA	LA CONSOLIDADA	LA CONSOLIDADA
Monto total asegurado.	Gs. 25.000.000	Gs. 15.000.000	Gs. 9.000.000	Gs. 18.000.000
Vigencia	Desde 02/11/2020 hasta 11/04/2021	Desde 02/11/2020 hasta 11/ 04/2021	Desde 02/11/2020 hasta 22/03/2021	Desde 02 /11/2020 hasta 12/03/2021
Plazo	160 días	160 días	140 días	130 días
Correo Electrónico	licitaciones@teisa.com.py	contacto@techenterprice.com.py	lewkowitz@lewkowitz.com.py	luisuca12@gmail.com

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA: NINGUNA

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar las ofertas y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

	TEISA		TECH ENTERPRISE S.A.		E. LEWKOWITZ S.R.L.		RADIO PA'I PUKU	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1 Formulario de Oferta *	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
2 Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
3 Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
4 Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
5 Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-

Ing. Wilson Caballero V. Jefe Int. Dpto. de Redes y Desarrollo DMH - DINAC

Fis. Fernando Pio Barrios Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas Jefa Int. Dpto. de Sensores Remotos DMH - DINAC

Lic. María Sol Benítez S. DMH

obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)								
6 Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecid o en el PBC	-	Presenta según lo establecid o en el PBC	-
7 Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecid o en el PBC	-	Presenta según lo establecid o en el PBC	-
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
a) Fotoco pia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecid o en el PBC	-	Presenta según lo establecid o en el PBC	-
b) Consta ncia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecid o en el PBC	-	Presenta según lo establecid o en el PBC	-

Fis. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH - DINAC

Ing. Ison A. Caballero V.
Jefe Int. Dpto. de Sistemas y Desarrollo
DMH - DINAC

T.S.M. María Sol Benítez S.
Jefa Int. Dpto. de Sensores Remotos
DMH - DINAC

c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
Otros documentos.								
a) Se solicita que la empresa participante cuente con experiencia en en ITEM 1: Servicio de	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC		Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-

Fis. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

Ing. Wilson Yaballero V.
Jefe Int. Dpto. de Sistemas y Desarrollo
DMH - DINAC

T.S.M. María Sol Benítez S.
Jefa Int. Dpto. de Sensores Remotos
DMH - DINAC

comunicación para Acceso al Sistema de Detención de Rayos dela DMH, ítem 2: Servicio de Almacenamiento y Procesamiento de Datos en la Nube, ITEM 3: Servicio de Observación y Transmisión de Datos Meteorológicos, ITEM 4: Servicio de Comunicación para Sistema de Transmisión de Datos VPN Inalámbrico de las Estaciones Meteorológicas de Prats Gill, Pozo Hondo, San Cosme y San Damián, ITEM5: Servicio de Comunicación de Transmisión de Datos de Estaciones Meteorológicas Automáticas – Sistema VPN 3G, ITEM 6: SERVICIO DE Enlace por Fibra Óptica de 10 MBPS Radar – CMN-AISP-AIG-DCCN-CCUMRA y otros Observatorios del Interior del país.								
b) Declaración Jurada que cuenta con la Capacidad del personal, mano de obra calificada para	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-

Ing. Fernando W. Dell'Oro
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

Ing. Wilson A. Caballero V.
Jefe int. Dpto. de Sistemas y Desarrollo
DMH - DINAC

T.S.M. María Sol Benítez S.
Jefa Int. Dpto. de Sensores Remotos
DMH - DINAC

instalaciones, reparaciones, entre otros)								

3.2 Situación Financiera.

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2017, 2018 y 2019:

Descripción de la Documentación Solicitada	TEISA		TECH ENTERPRISE S.A.		E. LEWKOWITZ S.R.L.		RADIO PA'I PUKU	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2017, 2018 y 2019	5,29	-	8,92	-	4,26	-	1,47	-
b) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2017, 2018 y 2019	0,12	-	0,51	-	0,23	-	0,11	-
c) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2017, 2018 y 2019	0,51	-	1,12	-	0,64	-	0,08	-

3.3 Informe Técnico.

Verificada la oferta, se menciona que las Empresas **TEISA, TECH ENTERPRISE S.A., E. LEWKOWITZ S.R.L. y RADIO PA'I PUKU.,** cumplen a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencias y de desempeños satisfactorios de servicios para el presente llamado.

3.4 Capacidad Legal.

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

Ing. Fernando Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

Ing. Wilson A. Caballero V.
Jefe Dpto. de Sistemas y Desarrollo
DMH - DINAC

I.S.M. María Sol Benítez S.
Jefa Int. Dpto. de Sensores Remotos
DMH - DINAC

Las Firmas **TEISA, TECH ENTERPRISE S.A., E. LEWKOWITZ S.R.L. y RADIO PA'I PUKU** han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye en el Formulario de Ofertas.
Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que los representantes de las firmas **TEISA, TECH ENTERPRISE S.A., E. LEWKOWITZ S.R.L. y RADIO PA'I PUKU,** no forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
Hemos verificado que los Representantes Legales de las Firmas **TEISA, TECH ENTERPRISE S.A., E. LEWKOWITZ S.R.L. y RADIO PA'I PUKU,** no aparecen en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que **TEISA, TECH ENTERPRISE S.A., E. LEWKOWITZ S.R.L. y RADIO PA'I PUKU.**; cumplen con este punto.

4. Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
Efectuado el análisis sobre los precios ofertados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que los precios unitarios de la firma **TEISA, TECH ENTERPRISE S.A., E. LEWKOWITZ S.R.L. y RADIO PA'I PUKU**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación.

5. Certificado de Producto y Empleo Nacional (NO APLICA)

6. Margen de Preferencia local (NO APLICA)

Se observa que las firmas **TEISA, TECH ENTERPRISE S.A., E. LEWKOWITZ S.R.L. y RADIO PA'I PUKU**, se domicilian dentro del territorio departamental de la convocante.

7. ANALISIS Y EVALUACION FINAL.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de las Ofertas presentadas por las Firmas **TEISA, TECH ENTERPRISE S.A., E. LEWKOWITZ S.R.L. y RADIO PA'I PUKU,** se verifica que cumplen con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63º del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Fis. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

Ing. Wilson A. Caballero V.
Jefe Int. Dpto. de Sistemas y Desarrollo
DMH - DINAC

T.S.M. María Sol Benítez S.
Jefa Int. Dpto. de Sensores Remotos
DMH - DINAC

Adjudicar el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 09/2020 "CONTRATACION DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN PARA LA DMH", conforme al siguiente detalle:

ITEMS	EMPRESAS	PRECIO TOTAL	AÑO 2020	AÑO 2021
ITEM 1 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN PARA ACCESO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE RAYOS"	E. LEWKOWITZ S.R.L.	Gs. 168.685.000	Gs.150.000.000.-	Gs. 18.685.000.-
ITEM 2 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS EN LA NUBE"	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
ITEM 3 "SERVICIO DE OBSERVACION Y TRANSMISIÓN DE DATOS METEROLOGICOS"	RADIO PA'I PUKU	Gs. 18.000.000.-	Gs. 4.500.000.-	Gs. 13.500.000.-
ITEM 4 "SERVICIO DE COMUNICACIONES PARA SISETMA DE TRANSMISION DE DATOS VPN INALAMBRICO DE LAS ESTACIONES METEOROLOGICA DE PRATS GILL, POZO HONDO, SAN COSME Y SAN DAMIAN."	TECH ENTERPRISE S.A	Gs. 28.373.220.-	Gs. 2.369.983.-	Gs. 26.069.813.-
ITEM 5 "SERVICIO DE COMUNICACIONES DE TRANSMISIÓN DE DATOS DE ESTACIONES METEOROLÓGICOS AUTOMATICAS- SISTEMA DE VPN 3G."	TECH ENTERPRISE S.A	Gs. 199.226.748.-	Gs. 16.610.847.-	Gs. 182.719.317.-
ITEM 6 "SERVICIO DE ENLACE POR FIBRA OPTICA DE 10 MBPS RADAR-CMN-DCCN-AISP-AIG-CCUMRA Y OTROS OBSERVATORIOS DEL INTERIOR DEL PAIS".	TEISA	Gs. 430.985.220-	Gs. 37.083.334.-	Gs. 407.916.674.-

Es nuestro informe.

WILSON CABALLERO
Miembro de Comité

FERNANDO PIO BARRIOS
Miembro de Comité

MARIA SOL BENIEZ
Miembro de Comité